ASU Área Social
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU Municipalidad de Asunción
4to. piso / Bloque C
021 600-719
asuncion.gov.py

7203

25

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Nº 001/2019

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de junio de 2019, en la Dirección General de Area Social, se procede a la recepción de Insumos para elaboración de alimentos para las GUARDERIAS, COMEDORES Y HOGARES ABRIGOS de la Dirwección General del Area Social, adjudicada a la empresa GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A, correspondiente a la Contratación Directa Nº 25/2019 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA GUARDERIAS, COMEDORES Y HOGARES ABRIGOS", los cuales se describen en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
ORDEN DE PROVISIÓN: Nº 01/2019
NOTA DE REMISIÓN: Nº 001-001-0094264

Lic. Nilsa Benítez
Unidad Rendición de Cuentas
Dir. General de Adm. y Finanzas

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	Yerba-bolsa de 1 kilo	10	13.455	134.550
31	Harina de Maíz- bolsa de 1 kilo	15	7.985	119.775
33	Galletita dulce- bolsa de 1 kilo	40	12.285	491.400
38	Sal fina- bolsa de 1 kilo	4	5.897	23.588
54	Agua mineral- botella de 20 litros	41	12.285	503.685
62	Yogurt- Sache de 1 litro	90	7.985	718.650
64	Naranja- bolsa de 100 unidades	4	76.167	304.668
65	Manzana	120	2.150	258.000
66	Pera de agua	120	2.211	265.320
72	Zanahoria- bolsa de 1 kilo	60	5.590	335.400
73	Locote verde- bolsa de 1 kilo	17	11.056	187.952
74	Cebolla- bolsa de 1 kilo	40	11.056	442.240
75	Tomate lisa- bolsa de 1 kilo	120	18.293	2.195.160
76	Zapallo- bolsa de 1 kilo	60	11.056	663.360
77	Papa negra- bolsa de 1 kilo	80	7.371	589.680
85	Ajo- unidad	16	2.948	47.168
86	Remolacha- bolsa de 1 kilo	20	6.142	122.840
	TOTAL IVA INCLUIDO			**7.403.436**

TOTAL (EN LETRAS) **Guaraníes Siete millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos treinta y seis .----------**

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de D.D.J.J. Quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Niñez y Adolescencia.

RECIBIDO POR:	APROBADO POR:	EMPRESA ADJUDICADA:
Lic. Nilda Mellid	**Lic. Yanik Villasboa**	Granos y Aceites S.A.C.I.A. RUC: 80048397 - 9
Directora	Encargada de Despacho	Nombre, firma y sello.
Dirección de Niñez y Adolescencia	Dirección General Area Social	**GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL